

La vida de aquellos que fueron expulsados. El curso migración-deportación de mexicanos laborando en *Call Centers* en Hermosillo, Sonora

The lives of those who were removed. The path from migration to deportation of Mexican working in Call Centers in Hermosillo, Sonora

Jesús Ángel Enríquez Acosta y Kelvin Armando Monge López

Universidad de Sonora, México

Resumen

Este artículo aborda las experiencias de personas deportadas desde Estados Unidos, analizando en primer lugar la migración hacia Estados Unidos, seguido del proceso de persecución y posterior expulsión hacia México, finalizando con la llegada a Hermosillo a laborar en *call centers*. Se trata de trabajadores precarizados por la situación de estigmatización que significó la expulsión y la posterior explotación laboral en empresas de servicios digitales. Las particularidades del actual mercado laboral de servicios globalizados aprovechan las ventajas culturales y experiencias de vida de los deportados que radicaron en Estados Unidos. A partir de entrevistas a profundidad realizadas a deportados que laboran en *call centers*, se estudian las experiencias de vida significadas por las historias que los llevaron a migrar a Estados Unidos, la criminalización del migrante por las políticas del gobierno norteamericano, el proceso legal de expulsión y las dificultades en la integración al país en que nacieron.

Palabras clave: migración, deportación, experiencias de vida, *call centers*.

Abstract

This article addresses the experiences of people deported from the United States, first analyzing migration to the United States, followed by the process of persecution and subsequent expulsion to Mexico, ending with their arrival in Hermosillo to work in Call Centers. These are precarious workers due to the stigmatization that led to their expulsion and subsequent labor exploitation in digital service companies. The particularities of the current globalized services labor market take advantage of the cultural advantages and life experiences of deportees who settled in the United States. Based on in-depth interviews with deportees who work in call centers, the life experiences signified by the stories that led them to migrate to the United States, the criminalization of the migrant by US government policies, the legal process of expulsion and the difficulties in integrating into the country in which they were born are studied.

Keywords: migration, deportation, life experiences, call centers.

Artículo recibido el 23 de junio de 2021 y aprobado el 29 de septiembre de 2021.

INTRODUCCIÓN

La deportación, entendida como el retorno involuntario de migrantes irregulares en un ejercicio legitimado por el Estado, es un riesgo que aguarda a los aproximadamente once millones de migrantes clandestinos en Estados Unidos (Pew Research Center, 2017). Para la población de origen latinoamericano y, en particular para este estudio, los mexicanos, la deportación arroja un nuevo escenario no deseado. Entre 2009 y 2017 se deportaron a 437 mil 516 personas en promedio cada año (Department of Homeland Security, 2019). El total suma alrededor de cuatro millones de mexicanos expulsados en tan solo nueve años. La deportación masiva de mexicanos muestra un impacto a una escala sin precedentes sobre la población indocumentada en el país. Estados Unidos está expulsando a sus países de origen a hombres y mujeres que alguna vez fueron miembros activos de sus comunidades. En el proceso se separan familias, se pierden bienes, y un sector específico de la población se vulnera (Golash-Boza, 2015).

Los flujos migratorios entre México y Estados Unidos son comprendidos como un proceso social masivo debido a su “historicidad, vecindad y masividad” (Durand, 2000: 32). Las deportaciones fueron una práctica efectuada desde la Gran Depresión y su maximización en los últimos años implica una gran movilización de mexicanos a lo largo y ancho en la frontera, siendo una de las migraciones más relevantes en el mundo (Durand y Massey, 2009).

El presente estudio comprende a hombres mexicanos mayores de edad que residieron y crecieron en Estados Unidos y fueron deportados a través de un juicio de inmigración. Es necesario conocer las experiencias sobre el proceso de deportación del cual fueron sujetos y los impactos que ello tuvo en su vida social y personal. El objetivo general de este texto es conocer las experiencias de hombres deportados de Estados Unidos respecto al proceso de expulsión y llegada a México y que laboran actualmente en *call centers* en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Con la participación de los entrevistados, fue posible acercarse a la trayectoria que les condujo desde la migración, la socialización en Estados Unidos, la expulsión y la inmersión al sector de servicios en México.

POLÍTICAS MIGRATORIAS CONTEMPORÁNEAS

A partir del año 2008 se observa que los flujos migratorios entran en una nueva fase. La crisis financiera de aquel año repercutió en los migrantes y sus trabajos, especialmente en el campo de la construcción, las remesas y las hipotecas de las casas. El partido Republicano empuja la agenda antiinmigrante y estropea las iniciativas legales pro-migración. En las fronteras, la persecución de migrantes irregulares y la prioridad de la deportación de individuos que cometieron crímenes menores resultaron en la división de familias residiendo en Estados Unidos por 10 años o más, donde menores de edad fueron obligados a abandonar su país de residencia. Las comunidades se vieron amenazadas por las prácticas de la policía local que asumía tareas de control migratorio. Así, la nueva fase migratoria se compone por la dinámica migratoria, la dinámica económica y la dinámica legal (Durand, 2013).

Los cruces fronterizos indocumentados marcaron una baja mientras que los removidos (deportados con orden judicial) y retornados (deportados sin orden judicial) aumentaban. Menos gente cruza a Estados Unidos y es más la deportada (Durand, 2013). La tendencia por las remociones se justifica por el presunto combate a la violencia, empero, los “delincuentes” deportados cometieron delitos menores (multas, riñas, beber alcohol en la vía pública, entre otros) (Alarcón y Becerra, 2012), (Calva y Alarcón, 2018).

El presidente Barack Obama entra en función en el año 2009 y sale en 2017. Inicia con la promesa de solucionar la crisis económica y crear una reforma migratoria. Siendo la crisis la prioridad de Obama, la agenda migratoria quedó a un lado con las ascendentes remociones. En 2012 fue reelegido, impulsado por el voto hispano y la misma promesa migratoria (Durand, 2013). La propuesta del camino a la legalización de 11 millones de migrantes irregulares fue rechazada por la Cámara Baja. Por lo tanto, diferir la deportación se basó en programas limitados que las agencias gubernamentales no están obligadas a aplicar todo el tiempo (Ortega-Velázquez, 2015).

Durante el periodo de gobierno de Obama entra en acción el programa *Deferred Action for Childhood Arrivals* (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, DACA por sus siglas en inglés). El programa, para Agosto del 2018 aplicó para 699 mil 350 habitantes, asegurándoles que no serán deportados por un período de tres años. Los elegibles para el programa son menores de 31 años que llegaron siendo

menores de edad y residieron en el país desde 2012 (Migration Policy Institute, 2018). También se propuso el *Parole in place*, que permite temporalmente que no se deporten inmigrantes por razones humanitarias en conjunto con la iniciativa *Deferred enforced departure*, que perdonaba la deportación a los migrantes cuyos países pasan por un desastre natural o conflicto armado. Ninguna de estas leyes provee estatus migratorio regular o la ciudadanía, sólo son alivios temporales discrecionales.

A pesar de las iniciativas tendientes al perdón ante la deportación, durante todo el período Obama las tasas se superaron año tras año. El presidente facilitó la deportación masiva de inmigrantes indocumentados que han cometido crímenes, por mínimo que sea (Golash-Boza, 2015). Esto se justificó por el plan de mantener el país seguro. La administración de Obama puntualizó la lógica punitiva neoliberal (Inda, 2013). El período de Obama termina en enero de 2017, abriendo paso a una política no necesariamente nueva, sino la exasperación del discurso racista antiinmigrante (Peña, 2017).

Donald Trump entra a la Casa Blanca como presidente electo el 20 de enero de 2017. De actitud racista, preguntándose por qué se está recibiendo a gente de países de mierda (Warren, 2018), prometió la construcción de un “verdadero” muro que separaría a México y Estados Unidos y que todos los migrantes irregulares serían expulsados tan pronto como sea posible (CBC News, 2015). Por lo tanto, su representación de los mexicanos es intransigente, expresándose de ellos como criminales, violadores, asesinos que el gobierno mexicano les está mandando (Sky News, 2016). Ese fue el 45º presidente de los Estados Unidos.

Trump se comprometió a deportar entre dos y tres millones de inmigrantes que cometieron crímenes. Sin embargo, además de incosteable, el efecto sería colateral, los hogares de migrantes suelen mezclar a ciudadanos legales con indocumentados, por lo que desbaratar las familias implicarían grandes costos a las comunidades (Golash Boza, Law y Marrow, 2017).

Para las leyes de Estados Unidos, la migración ilegal es una ofensa civil (no criminal) y la deportación es un ajuste administrativo (no una sanción). Esto es difuso ya que los agentes judiciales y administrativos tienden a colaborar y perseguir a esta población. Del cual hay múltiples programas diseñados para ejecutar esta ambición (*Secure Communities, CAP, NFOP, 287(g) program*) (Golash Boza, 2015).

Toda la población deportada de los Estados Unidos mantiene la similitud de residir en el país en una condición migratoria irregular y ser sometidos al mismo juicio por lo que la multiplicidad de factores sociales, culturales, económicos, políticos y de género, hacen de los deportados un grupo heterogéneo de diversidad etaria, educacional, étnica, y por género (El Colegio de México, 2018), a su vez son múltiples las historias del proceso migración-deportación.

LA FIGURA DE LA DEPORTACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Desde 1996, deportación no es el término oficial usado por las autoridades norteamericanas para referirse a la expulsión de migrantes indocumentados. Han sido diferenciadas entre remociones y retornos (Lind, 2014). Es necesaria hacer la distinción administrativa entre ellos.

- a) Remoción (*removal*): *Es la expulsión de extranjeros con base en una orden de deportación formal, que tiene consecuencias administrativas o penales y que incluye el impedimento de reingresar a Estados Unidos por 5, 10, 20 años o de manera permanente.* (Calva y Alarcón, 2018: 48).
- b) Retorno (*return*): *“El tipo de deportación que se conocía más ampliamente en México, es la expulsión de extranjeros que no se fundamenta en una orden formal de deportación y, por tanto, no tiene consecuencias administrativas o penales.* (Calva y Alarcón, 2018: 48). Estas se dan cuando los migrantes son aprehendidos en el área fronteriza. Son retornados al país del que intentaron entrar, ya sea México o Canadá, sin un proceso legal formal (Lind, 2014). Véase cifras en la Tabla 1 del total de mexicanos removidos y retornados.

Tabla 1. Remociones y retornos

Mexicanos removidos y retornados: 2008 – 2017

Año	Remociones	Retornos
2017	192,334	39,842
2016	245,306	37,315
2015	235,087	40,676
2014	266,165	72,312
2013	308,828	88,209

Continúa.

Tabla 1. Continúación.

2012	301,255	131,935
2011	286,876	205,110
2010	272,486	353,791
2009	276,537	468,661
2008	247,263	-

Fuente: Yearbook of immigration statistics 2017. Department of Homeland Security, 2019.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en Inglés), y su agencia *Immigration & Customs Enforcement* (ICE, por sus siglas en inglés) representan al Estado que criminaliza a los migrantes y ejerce control sobre los cuerpos de las personas deportadas. Este control consta de la prohibición de cruzar la frontera estadounidense por un periodo fijo, con la amenaza de prisión antes de otra deportación (Goodfriend, 2018). La deportación se sustenta en la idea de eliminar personas malas, no existe la idea de la rehabilitación. Muchos deportados son personas que cometieron errores, separándoles de sus familias y comunidades. El argumento de que esto no hubiese pasado si obedecieran la ley, es un entendimiento individualista de la ley y el orden social (Golash Boza, 2019).

Según ICE, la remoción es para identificar, arrestar y remover indocumentados que presenten un peligro para la seguridad nacional o son un riesgo para la seguridad nacional, también aquellos que han atentado contra las leyes de migración y frontera de la nación (U.S. Immigration and Customs Enforcement, 2018).

A pesar de ello, Alarcón y Becerra (2012) encontraron en los testimonios de 3 mil 457 removidos por Tijuana que las deportaciones devienen usualmente de ofensas menores. Las causas de deportación encontradas fueron menores, en su mayoría infracciones de tránsito e inspecciones policiacas rutinarias, corroborado por Albicker y Velasco (2016).

PERSPECTIVA CONCEPTUAL DEL CURSO MIGRACIÓN-DEPORTACIÓN

A continuación, se aborda una revisión de los conceptos para entender la expulsión sistemática de latinoamericanos y en general de todo migrante irregular. Se puntualiza la deportación masiva (Golash Boza, 2015), por qué sucede, bajo qué mecanismos y con qué repercusiones.

Se argumenta cómo las políticas migratorias corresponden a las dinámicas del capitalismo global, que exigen la expulsión de los migrantes irregulares y al mismo tiempo mantener la deportabilidad (De Genova, 2002) de aquellos que aún residen en el país trastocando los supuestos de la frontera (Alarcón, 2018; Singh y Schmidt, 2000).

Los actores deportados experimentan “el curso migración-deportación” (Golash Boza, 2015) que comprende los motivos por los que se sale del país de origen, la estadía en el destino y las condiciones bajo las que se da la expulsión. Es necesario remarcar que la comprensión de la hegemonía del Estado neoliberal (Wacquant, 2009) será esencial en el por qué se ha manejado a los migrantes y sus países de origen con tal desigualdad y criminalización.

La deportación masiva representa el momento del retorno involuntario y forzado de migrantes que residen en irregularidad. Este acto es legitimado y llevado a cabo por el Estado. Es impulsada por el capitalismo global y justificada por la seguridad nacional. La deportación está diseñada para deslocalizar el superávit de mano de obra hacia la periferia. Se rastrea a los hombres de color porque son trabajadores desechables e indeseables en la economía interna del país (Golash-Boza, 2015).

La deportación se experimenta a nivel individual como la perpetuación de opresiones raciales, capitalistas y patriarcales (Golash-Boza, Duenas y Xiong, 2019). Un punto de vista crítico sobre los problemas que devienen de la estructura argumenta que *Mientras una economía esté organizada de manera que haya crisis, el problema [...] no admite una solución personal* (Wright Mills, 2003: 29). Los migrantes indocumentados no tienen soluciones personales a sus miedos de perder lo que tienen: su familia, su trabajo, sus comunidades y su vida cotidiana.

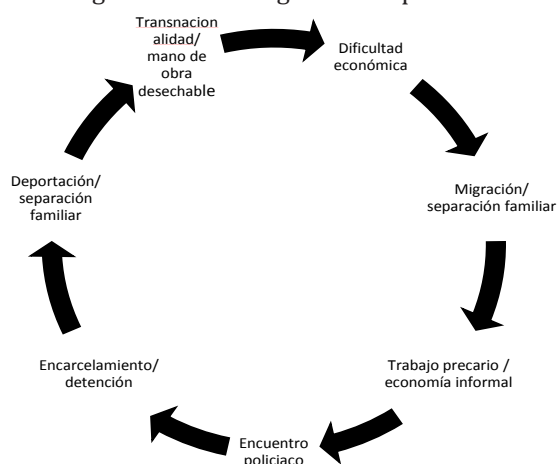
Partiendo de la guerra contra el terrorismo consecuente del ataque del 11 de septiembre de 2001, la ilegalidad de los inmigrantes se reconfigura en torno al estado de la seguridad nacional (De Genova, 2006). Las oficinas estadounidenses empujaron hacia la aplicación de leyes severas de migración que aúna el encarcelamiento masivo con deportación masiva: el retorno forzoso de miles de migrantes a sus lugares de origen (Golash Boza, 2015).

Con el propósito de eliminar a toda la población indocumentada, el gobierno norteamericano se estaría refiriendo a los 11 millones de migrantes irregulares de todas las regiones del mundo radicados en ese país. En Estados Unidos se estima que la población Latinoamericana y

del caribe conforma el 73 por ciento de todos los migrantes clandestinos en el país. Seguido por Asia con el 16 por ciento y Europa con el cinco por ciento (Migration Policy Institute, 2019). Casi todos los deportados (97 por ciento) son de América Latina y el Caribe. Cada año alrededor del 90 por ciento de los repatriados son hombres a pesar de que en Estados Unidos cerca de la mitad de la población indocumentada sea femenina (Golash-Boza, 2015). Por ejemplo, en Sonora en el año 2018 regresaron 35 mil 535 personas a México por este Estado (90.4 por ciento hombres, 9.6 por ciento mujeres) (Secretaría de Gobernación, 2019).

La deportación es el retorno involuntario y forzado de los migrantes de un país donde residen en irregularidad, en el sentido estricto de la política estadounidense, esto significa que tanto la remoción como el retorno son formas de deportación. Este acto es legitimado y llevado a cabo por el Estado. En el caso norteamericano, cometer un delito o ser detenido sin documentación apropiada puede conducir a la expulsión (Peña, 2017). Las ramas de la migración son múltiples disciplinaria y empíricamente. Golash-Boza (2015) reconcilia y esquematiza las particularidades de la deportación en el Curso Migración-Deportación (ver Figura 1).

Figura 1. Curso Migración-Deportación



Fuente: Traducción propia de Golash-Boza, 2015.

La emigración no es solo sobre partir, es llegar a un lugar donde se conoce que hay personas esperando oportunidades. Esto es debido a

los migrantes provienen de países con fuerte relación histórica con los Estados Unidos tras intervenciones militares, inversiones extranjeras o reclutamiento laboral. Dejar el país de origen es abandonar los privilegios de ciudadanía y pertenencia, aun así, motivados por factores tanto estructurales (familia, seguridad, economía) (Calvillo y Hernández, 2021), como individuales (conocer de otros migrantes, un trabajo asegurado, recursos suficientes para desplazarse), los actores deciden habitar en la clandestinidad bajo la promesa de una mejor vida (Golash-Boza, 2015).

ESTRATEGIA METODOLÓGICA: CONOCER EL CURSO MIGRACIÓN-PEPORTACIÓN

Para conocer la experiencia de la deportación, sus características y condiciones es necesario acercarse a los sujetos que experimentaron estos procesos. La investigación se propuso entrevistar a personas que vivieron en Estados Unidos, formaron fuertes vínculos con el país, fueron deportados y pasaron dificultades para poder insertarse en el país donde nacieron. Las unidades de análisis son las narrativas de cada hombre deportado, donde se encuentra el curso migración-deportación, la deportabilidad y las condiciones presentes en México.

En la selección de informantes y la toma de decisiones respecto qué preguntar y qué buscar en los entrevistados, se partió de la propuesta teórica del curso migración-deportación de Golash-Boza (2015). Se hace un especial énfasis en el retorno a México como forma de describir las consecuencias transnacionales de la deportación en los sujetos. Los indicadores (ver Tabla 2) son una propuesta propia que trata de reconocer a través de la literatura sobre migración y deportación, cuáles son los elementos que ayudan a reconstruir la vida de la población entrevistada.

La metodología es cualitativa y pretende captar el origen, proceso y naturaleza de los significados que brotan de las interacciones simbólicas de los individuos. Por lo que las herramientas del análisis cualitativo (observación, entrevistas, análisis de contenido, historias de vida, entre otras) se centran en el entendimiento e interpretación de quien se presenta ante el investigador (Ruiz-Olabuénaga, 2012). La entrevista como herramienta permite manifestar a través de la narrativa del entrevistado los significados y las disposiciones del transcurso migratorio y los procesos de socialización.

Tabla 2. Propuesta de variables e indicadores sobre el curso Migración-Deportación

Operacionalización de conceptos			
Concepto	Dimenciones	Componentes	Indicadores
Curso Migración- Deportación	Migración	Emigración	Método de cruce
			Razones de cruce
			Condiciones de ingreso
			Trayectoria escolar/
			laboral transfronteriza
			Socialización
			Pertenencia y discriminación
	Deportación	Deportabilidad	Duración de estancia
			Situación migratoria
			Temor a ser deportado
			Actitud hacia la deportación
		Encuentro policiaco	Récord criminal
			Tipo de delito que condujo a la deportación
			Relación con las autoridades migratorias
			Estadística en cárcel y centro de detención
	Pertenencias	Sentimientos de integración	Audiencias con la corte de migración
			Edad, fecha y lugar de deportación
			Primeras decisiones en México y apoyos transfamiliares
			Tiempo vivido en México antes de la deportación
			Conocimiento del español
			Relaciones con familia

Continúa..

Tabla 2. Continuación.

	Inserción	Actitud hacia México Tiempo vivido en México después de la deportación Localidad de estancia y razón de estancia Documentación oficial mexicana
Relación hacia Estados Unidos después de la deportación	Nexos con Estados Unidos Sentimientos hacia Estados Unidos	Relación y contacto con familia en Estados Unidos Actitud hacia Estados Unidos Añoranza de Estados Unidos Deseos de retorno

Fuente: elaboración propia.

El método biográfico y la tradición comprensiva son base para construir las experiencias de los sujetos deportados. Como señalan Velasco y Gianturco (2012), el método biográfico cualitativo conforma la historia desde abajo, despejando los discursos hegemónicos para comprender a las sociedades. Las entrevistas son situaciones concretas creadas por el investigador, derivan de una conversación profesional sobre el estudio analítico o contribuir a los diagnósticos sociales. El fruto es lo que es importante y significativo en la mente de los informantes (Ruiz Olabuénaga, 2012). Esto significa que para un deportado el universo de su trayectoria está valorizado de acuerdo a su experiencia.

Dentro de las múltiples posibilidades de entrevistas, se optó por la de carácter individual, holística y no directiva. Individual significa que las sesiones se presentaron entre investigador-entrevistado y la serie de preguntas se repitió con otros sujetos. Holística se refiere a que se recorre el mundo de significados del entrevistado referido a un tema. No directiva consta que existe un control y dirección por parte del investigador, pero no implica rigidez en cuanto al contenido ni la forma de desarrollar la entrevista, mantiene un guion conductor interesado en comprender al sujeto (Ruiz Olabuénaga, 2012). Esta decisión surge

principalmente por la diversidad entre los entrevistados y la intención de asegurar comodidad al hablar.

Al aproximarse a personas deportadas con esta perspectiva metodológica, se pretende escuchar la voz que habla y reconstruir la individualidad como una totalidad vital que significa a los procesos sociales (Velasco y Gianturco, 2012). Es necesario reconocer que el sujeto al momento de relatar da sentido a los eventos vividos en un curso global, manifestando la identidad narrativa. Al relatar, ellos plasman un posicionamiento sobre la vida que cuentan, el narrador es el sujeto de la propia historia y el relato es una construcción entre narrador y narratario (Velasco y Gianturco, 2012).

Por lo delicado de los temas abordados, los datos recopilados fueron tomados con alta confidencialidad y anonimato. El nombre del call center en el cual se realizó el trabajo de campo también será anónimo. Se respetó la cantidad de información que el entrevistado decidió brindar, nunca descartando lo ya dicho. Esto significa que se cuidó la información de aquellos que cometieron un delito del que no quieren hablar porque conocer el crimen cometido no es el objetivo de esta investigación. Estas consideraciones ayudaron a entender el sentimiento que tienen los deportados hacia *la razón* de su expulsión, no como algo ignominioso, sino simplemente privado.

LOS CALL CENTERS DE HERMOSILLO

La ciudad de Hermosillo es la capital del Estado de Sonora, se localiza a 287 km de la frontera con Estados Unidos y a 107 km del Golfo de California. Colinda con los municipios de Pitiquito, Guaymas, La Colorada, Ures, San Miguel de Horcasitas y Carbó. La población en 2020 ascendió a 936 mil 263 habitantes (INEGI 2020).

En Hermosillo, la industria del *call center* (o *contact center*) es muy popular entre estudiantes debido a la facilidad de contratación de medio tiempo, permitiéndoles continuar sus estudios mientras generan ingresos. Los servicios principales son de telemarketing, atención al cliente, ventas y asistencia gubernamental. Los idiomas utilizados son el español predominantemente e inglés, los salarios son mayores al promedio en el sector de servicios (Hernández, 2019). Es en los *call centers* en inglés donde se encuentran las personas que han vivido en los Estados Unidos y por una diversidad de razones ahora están ubicados en México.

En el proceso de la investigación se seleccionó uno de los *contact center* bilingües que proporciona servicio de atención a clientes en Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico. Mediante observación participante, laborando en este centro de trabajo, se presentó el proyecto ante personas deportadas y se les invitó a colaborar compartiendo su experiencia. Las entrevistas se efectuaron entre junio y julio del año 2019, dentro y en las afueras de las instalaciones del *contact center*, entre descansos y salidas de los entrevistados. Se tuvo la oportunidad de conocer a varios de los entrevistados durante su entrenamiento y por referencia de otros empleados que conocían a trabajadores que fueron expulsados de Estados Unidos.

El *contact center* es un edificio amplio que recibe a múltiples empresas reconocidas en Estados Unidos, divididas por su *Line Of Business* (Línea de negocios). El área común cuenta con comedor, cooperativa, áreas de recreación con futbolito, videojuegos y colchones. En el mismo edificio se encuentran las oficinas de recursos humanos y las áreas administrativas. La bienvenida al piso de producción es un cartel que anuncia “English Only”, regla ignorada por aquellos que tienen el español como lengua madre y deciden comunicarse tras bambalinas con sus supervisores y compañeros. Existen empleados que no conocen bien el español, comunicarse en anglosajón se da con libertad en el establecimiento bajo el entendimiento de que todos los presentes comparten el idioma.

El área de producción consta de pequeños cubículos en fila, uno tras otro, equipados con computadora y audífonos para manejar las llamadas teniendo las manos libres para el uso del equipo. Todo el interior asemeja una bodega únicamente dividida por tabla-roca y plástico. No hay ventanas que permitan ver el exterior, la iluminación depende de luces LED blancas. Cada agente tiene de manera personal un horario que organiza sus descansos y almuerzos. Estos se configuran de manera individual y es responsabilidad de cada empleado seguirlo al pie de la letra, de no ser así, el sistema detecta la inatención y el agente será sancionado en su siguiente paga.

En el *contact center* existe una diversidad de posiciones de trabajo. Se emplean agentes, supervisores, entrenadores, administradores, operadores, entre otros. Se distinguen entre los empleados, los estudiantes universitarios que han aprendido el idioma, contratándose de medio tiempo e individuos provenientes de los Estados Unidos, donde aprendieron el lenguaje.

Se lograron 13 entrevistas con empleados de un *call center* al cual se tuvo acceso porque el entrevistador era empleado de la empresa. En su mayoría, el espacio de trabajo resultó el escenario de las conversaciones, entre juegos recreativos y descansos. Durante el trabajo de campo no se logró identificar a mujeres que fueron deportadas, por lo que se trató únicamente a varones que vivieron en el extranjero, algunos regresaron voluntariamente, otros evitando consecuencias. Las deportaciones ocurrieron entre los años 2009 y 2018, en su mayoría entre 2017 y 2018.

La investigación trató a hombres entre los 19 y 42 años que crecieron en Estados Unidos y al momento de las entrevistas residían en México laborando en un *call center*. A excepción de uno de los entrevistados, quien se encarga de formar a los nuevos empleados en la empresa, el resto fueron agentes, quienes responden las llamadas de anglohablantes.

LAS EXPERIENCIAS DE VIDA DE AQUELLOS QUE FUERON DEPORTADOS

Redes transfamiliares e inserción a Estados Unidos

La llegada de los entrevistados a Estados Unidos ocurrió principalmente en la infancia. Todos cruzaron la frontera junto a sus padres a los seis años o menos. La *visa* extendida por el gobierno norteamericano fue el documento principal utilizado para el cruce, es un documento accesible para aquellos mexicanos que pueden costearlo y sean aceptados como turistas. Su utilización es una vía para la migración permanente, facilita el difícil paso por la frontera, evitando a los “coyotes”, narcotraficantes, patrulla fronteriza, oficiales de migración, desiertos y ríos.

Otra opción como método de cruce es la utilización de documentos proporcionados por familiares radicados en Estados Unidos y prestados para facilitar la inserción. La familia funciona como red transfronteriza que genera los recursos bajo los cuales se ingresa a Estados Unidos. Estos recursos no son necesariamente legales o dentro de los marcos de la normativa estadounidense, así encontramos el caso de Víctor usando documentación de un familiar para ingresar. “...Me cruzaron, de hecho, mi mamá me cruzó con unos papeles falsos de un primo” (Víctor, entrevista. Miércoles 5 de junio del 2019).

Los entrevistados en su mayoría llegaron a Estados Unidos como acompañantes. Un cambio o conflicto en la familia nuclear puede propiciar la migración (Pedone, 2002). El divorcio es una separación familiar que al mismo tiempo motiva la reunificación familiar en los Estados Unidos. Así se encontró en tres entrevistas. En el caso de Alfonso, cuando sus padres se divorciaron, él, su hermana y su mamá migraron a los Estados Unidos ya que tenían familiares invitándoles.

Mi mamá [...] cuando se divorció de mi papá siempre trató de darnos la mejor vida. De hecho, mi mamá tiene muchos hermanos que le decían «Vente para acá, qué estás haciendo allá. No estés batallando tienes una visa, los niños todavía están chiquitos, pueden agarrar el inglés», y en una de esas mi mamá se fue. Y nos fuimos todos, los tres, éramos mi mamá, mi hermana y yo (Alfonso, entrevista. Junio del 2019).

La mayoría de los entrevistados, siendo parte de la generación 1.5 (no nacidos en Estados Unidos, indocumentados, ingresaron en la niñez acompañando a los padres y se formaron en la sociedad norteamericana), mencionan que fueron sus padres quienes tomaron la decisión de migrar y formar a sus hijos en las instituciones norteamericanas. En el caso de Ignacio, sus padres tomaron la iniciativa dentro de la familia extendida por migrar a los Estados Unidos seguidos inmediatamente de otros integrantes.

Pues yo creo (que migraron porque) mi papá quería irse para allá por un trabajo mejor. [...] con los años se fueron yendo más familia (Ignacio, entrevista. Junio del 2019).

La familia extendida que posee la ciudadanía estadounidense es soporte clave en el establecimiento de las redes transnacionales. A través de ellas se hace la invitación a migrar, siendo los entrevistados de generaciones posteriores en el árbol genealógico de la migración familiar. Se advierte en los entrevistados que la emigración tiene un carácter transnacional:

Todos los primos de mi mamá son nacidos allá. Pero allí en fuera todos mis tíos están allá. De hecho, de parte de mi papá y de mí mamá está allá en Estados Unidos, menos mi mamá y mi abuela que están acá. Y de hecho mi mamá no se va a vivir para Estados Unidos por cuidar a mi abuela (Mario, entrevista. Julio del 2019).

La experiencia de inserción a Estados Unidos no se describe como complicada por parte de los entrevistados. Hay un sentimiento de normalidad y pertenencia a ese país de forma que la estancia en Estados Unidos no ha sido, desde su experiencia, algo complicado. Salvo al ocurrir el encarcelamiento y la posterior deportación. Las redes transnacionales establecidas facilitan el ingreso a Estados Unidos, es el caso de Alfonso:

Sabes que me acostumbré muy fácil, porque tengo muchos primos allá, mucha familia, el inglés lo empecé a agarrar en un año, fíjate. O sea ya que me había soltado, ya lo hablaba. Fue muy fácil así de chiquito porque si me consentían mucho, ¿sabes cómo? Todas mis tías. Por esa parte no batallé, gracias a Dios (Alfonso, entrevista. Junio del 2019).

Las mismas redes facilitan la normalización de la condición migratoria. A pesar de no ser nacidos ni naturalizados estadounidenses, los deportados entrevistados, a través de sus familias, se insertaron en la sociedad norteamericana en ocasiones con documentos falsos: “Desde muy temprana edad tuve Número de Seguro Social (Falsificado)... no estoy muy seguro de cómo funcionó aquello.” (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019).

También se tienen experiencias traumáticas para el ingreso a Estados Unidos. Massey, Durand y Malone (2009) indican que después del 11 de septiembre la seguridad en la frontera se fortaleció, se levantaron muros, más policías fronterizos, helicópteros, sensores de calor, entre otras medidas, además, el tránsito de migrantes se trasladó al desierto de Sonora. Víctor, uno de los entrevistados, comenta el reingreso como “burrero” a Estados Unidos después de su primera deportación, habiendo vivido en ese país prácticamente toda su joven vida. Cruzó la frontera por el desierto de Sonora cargando una mochila con drogas junto con un coyote para facilitar y asegurar su entrada:

Por el desierto de Sonora, sí... Si se escama uno porque cuando se te acaba el agua... es lo más feo que le puede suceder a uno. [...] Y si, fueron siete días, wey. Siete días. De hecho, como llevábamos maleta, el último día, wey, nos tumbaron. Llegó la migra. Faltaban como cinco horas para llegar al checkpoint. Like cinco horas, wey, era una madrugada y ya teníamos que ir al rancho... entramos arriba como de un cerro y pasaba la gente así, pues. Y nosotros estábamos arriba y vimos como a 30 personas que habían cruzado por allí, wachas. Y pues como que calentaron el rancho y allí fue cuando vino el helicóptero buscando gente. Y al rato se escucharon los

perros, las motos. Todo pa'bajo, se escuchaba como everyone screaming. Todos gritaban, no, no, no, que busquen bien y que los perros. Y pues las motos también se escuchaban. Y el helicóptero con la luz. Y en el cerro estamos escondidos debajo de un árbol grande... Todos buscando, pero no nos halló (Victor, entrevista. Mayo del 2019).

La idea compartida entre los deportados sobre cómo fue crecer en los Estados Unidos muestra que sus prácticas, experiencias y formas de desarrollarse cultural y socialmente son propias de Estados Unidos. Para los migrantes de la generación 1.5 no significó ningún conflicto permanecer en Estados Unidos sin documentación. En parte se debe a la integración al sistema de educación norteamericano y el acceso a determinados servicios sociales y asistenciales. Además, el dominio del idioma inglés adquirido desde temprana edad, considerado incluso como su lengua materna, propicia que el proceso de socialización parta desde una formación propiamente norteamericana:

Nunca tuve ninguna complicación. Nunca tuve los problemas que escuchas ahora. Nunca tuve ninguna dificultad, incluso cuando estaba en primer grado y recuerdo estar en la escuela sin saber nada de inglés. Incluso entonces no lo recuerdo ser un problema. Nunca tuve ningún inconveniente por ser mexicano, creo que mucha gente ni sabía que era mexicano... La cuestión es que crecí en los Estados Unidos, toda mi educación fue en ese país, todo para mí estaba en los Estados Unidos (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019).

En algunos casos la compenetración a la sociedad norteamericana es tal que parte de ellos fueron estudiantes de educación universitaria. Jóvenes con formación profesional que procuran integrarse al país y al mercado laboral con documentación que lo facilita (DACA, por ejemplo):

Estaba en el DACA. O sea, yo estaba bajo el programa de acción para los estudiantes que protegía cierto estatus migratorio, que te otorgaba un permiso de trabajar, licencias, seguro social, sí. Pero no podías salir del país. Y si fue una gran ventaja que tuve. [...] estudié ingeniería en sonido e hice varios internships (internados). [...]Y llegué a vender unos beats, de hecho (Alfonso, entrevista. Junio del 2019).

Golash-Boza (2016) argumenta que para aquellos que crecieron en Estados Unidos puede parecer muy natural llamar hogar a este país, y desarrollar un sentimiento de pertenencia. El mero hecho de haber nacido en los Estados Unidos otorga a los sujetos la ciudadanía, garan-

tizando el derecho inalienable de permanecer en los Estados Unidos. En contraste, aquellos que nacieron fuera del país no son ciudadanos automáticamente por lo que sus derechos están mayormente restringidos, como ser participantes políticos y a cambio, la amenaza constante de la deportación.

La situación migratoria es determinante en la experiencia de los deportados respecto a su inserción, ya que la falta o posesión de documentos (legítimos o falsificados) son parte de su proceso de entrada a distintos campos públicos y privados de Estados Unidos. La situación migratoria de la familia nuclear del deportado influyó en algunos casos en la búsqueda de estabilidad migratoria para los hijos vía segundos matrimonios principalmente, con ciudadanos norteamericanos de origen mexicano. En varios casos, se encontró que la situación migratoria de los deportados estuvo siempre en riesgo porque para algunos su visa de turista expiró y no la renovaron debido a la imposibilidad de demostrar vínculos con México. Para otros deportados la situación migratoria dependía en parte de cómo se hicieran pasar por norteamericanos adoptando las formas y presentación de un ciudadano. Esto es, actuar frente a autoridades migratorias como ciudadano era suficiente para poder asegurar la estadía.

En aquel entonces (años 90s y principios del 2000) no tenías que mostrar nada, sólo preguntaban por tu ciudadanía. Mientras respondas y no tenga un acento o cualquier cosa te permitían entrar siempre y cuando respondas todas sus preguntas, así que regresé (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019).

Un documento relevante en la condición migratoria de algunos entrevistados y muchos otros migrantes, es la Residencia Permanente (*Green Card*). Consiste de una regularización de la estancia en Estados Unidos sin restricciones sobre emplearse, tener propiedades, recibir asistencia pública y unirse a las fuerzas armadas (Department of Homeland Security, 2019). Sobre ser acreedor de la Residencia Permanente, Samuel nos cuenta:

Vivir en Estados Unidos fue una experiencia buena porque conoces muchos lugares, conoces gente y aprendes más cosas. Agarras más trabajos en sí. Aquí he batallado para poder encontrar empleo, allá no tanto. Pero yo tenía residencia, yo no tenía mi pasaporte, era residencia. Por eso se me facilitaba poder conseguir empleo, verdad (Samuel, entrevista. Mayo del 2019).

Los entrevistados pertenecientes a programas que facilitan su inserción como migrantes a los espacios académicos y laborales no están exentos de la deportación. A pesar de todos los desarrollos personales y colectivos de los que fueron partícipes los entrevistados, al momento de juicio, la línea entre pertenecientes a DACA o la Residencia Permanente es difusa frente a la de ciudadanía. Miles de Residentes Permanentes viven como si fuesen ciudadanos, teniendo acceso a casi todos los mismos derechos, haciendo su deportación escabrosa (Golash-Boza, 2016).

TEMOR A SER DEPORTADOS Y DEPORTABILIDAD

Las representaciones de los entrevistados acerca de la posibilidad de la deportación son variables. En varios casos existió la aceptación hacia las políticas persecutorias y finalmente la deportación, pese a reconocer la injusticia en la experiencia personal. La deportación cambia el rumbo de una persona, por un delito, una falta de tránsito, una decisión equivocada:

No quiero sonar estúpido, pero es lo que es. Sé que es un tema fuerte en este momento, pero si vas a hacer las cosas tienes que hacerlas bien. Yo cometí un error, del que no pienso que la consecuencia debió ser tan drástica como fue para mí. [...] Esa es la manera que funciona, y lo entiendo. Desearía que hubiese sido un poco diferente, pero es lo que es. Hay reglas, hay leyes y todas tienen su razón. Así que si yo no hubiera cometido ese error estoy seguro de que mi vida estaría allá (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019).

La deportación es algo posible en el momento de interacción con la policía. Al ser capturado y presentado ante ICE, la deportación se siente como un castigo inminente. Mencionado esto, la captura por parte de ICE interrumpe todos los proyectos que los deportados tenían durante su estancia en Estados Unidos. Hay quienes por alguna falta son expulsados a pesar de ser trabajadores honestos y padres de familia. La deportación es una decepción ante la familia. Acaba con las expectativas que el deportado tuvo de sí mismo y de su familia sobre él.

De la policía, como ya tenía broncas, me mandaron pal ICE y ya el ICE con que no te *hallen ID*... pues yo me sentí muy feo allí porque ya estaba aquí en *Phoenix* otra vez trabajando bien y ya voy de regreso y vacío (a México), es lo que más me puede, fuck (Victor, entrevista. Mayo del 2019).

En una hegemónica sociedad neoliberal como la norteamericana, las acciones del individuo son responsabilidad personal (Golash Boza, 2015). Por lo que la modalidad de salida voluntaria, de escala punitiva menor, traslada al migrante la responsabilidad individual de su crimen y la salida del país como una necesidad:

Esas son las consecuencias, yo solo me voy. No es como que «Ah, me van a sacar». Pero no todas las veces, el juez te otorga esa decisión. A mí me lo otorgó porque mi abogado sí tenía el perdón. Si no hubiera tenido abogado sí... en un mes me sacaban (Alfonso, entrevista. Junio del 2019).

A pesar de que la remoción significa un rechazo por parte de las autoridades del país norteamericano, no deja de ser el lugar donde los deportados formaron sus vínculos más importantes:

Aunque me deporten, aunque no esté allá. Allá crecí, allá tuve todo: mi infancia, mi vida, todo (Ignacio, entrevista. Junio del 2019).

Es el sentimiento de pertenencia, los valores culturales compartidos en la comunidad y las familias, junto a la vida social y cultural de un ciudadano, son las razones por la que los deportados durante su tiempo en Estados Unidos no consideraron su naturalización, sobre todo quienes tenían el estatus de residentes permanentes (Golash Boza, 2016). El fuerte sentimiento de pertenencia hizo que la ciudadanía no fuera una condición para llevar a cabo sus vidas. Además, el beneficio ciudadano de votar y ser actores políticos no parece ser atractivo o razón suficiente para buscar la ciudadanía (Golash Boza, 2016).

La posibilidad de deportación (De Genova, 2002) no se percibió como amenaza constante en los entrevistados. Crecer en Estados Unidos creó un sentimiento de pertenencia y lazos tales, que la expectativa por ser deportado no estuvo en su imaginario cotidiano. Para varios, ser aceptado en escuelas, contratado por empresas y pagar impuestos da la sensación de ser ciudadano. De ese modo, fue posible delinquir sin considerar la deportación:

De hecho nunca pensé en eso. Por eso siempre fui tan desmadroso. Porque nunca pensé en eso. Y eso nunca me cabía en la cabeza «Ah, a la mejor me sacan». Eso nunca me cruzó por la cabeza, la verdad. Yo me creía de allá. I'm an american, haz de cuenta. Me valió madre. Por eso yo creo que fui tan desmadroso (Ignacio, entrevista. Junio del 2019).

La deportación se convierte en temor cuando se presenta de forma cercana o se vive en carne propia. Con la deportación de un ser querido, sus parientes temen sufrir la misma consecuencia, hay migrantes que movidos por el miedo y el permanecer juntos como familia regresan a México sin tener ninguna orden de deportación.

Y pues allí estábamos en *Phoenix*, ¿no?, y un día le llega una llamada (a su madre) [...], que deportaron a mi padrastro. [...] mi amá dijo no pues que vámonos para allá (A México) (Victor, entrevista. Mayo del 2019).

Por la posibilidad de la deportación propia o de un familiar, la ansiedad y el temor acentúan la incertidumbre de familias completas (Acosta, 2016). Las consecuencias van más allá de la remoción, así Víctor regresa al desconocido México acompañando a sus padres. Una deportación condujo a toda una familia a Imuris, un poblado de Sonora.

La sentencia de deportación de un indocumentado pone en peligro la situación migratoria de todos sus seres cercanos. En estos casos, la relación con ellos se compromete. Así, Víctor únicamente encontraba apoyo de quienes podían confrontarse a las autoridades migratorias con una respuesta certera sobre su estancia en el país.

Entonces siempre me iba a visitar mi señora nomás. Y pues era la única que me podía visitar porque mi hermano que estaba allá tampoco tenía papeles. No me podía visitar porque ICE's on us. Y sí te sentías bien... siempre esperaba el domingo, no pues que el domingo era ver a mi vieja de perdida (Víctor, entrevista. Mayo del 2019).

La criminalización de la migración. Encuentros policiacos y flujos transnacionales.

Las políticas estadounidenses pretenden la expulsión de sujetos que atenten contra la seguridad nacional o hayan quebrantado la normativa migratoria atravesando la frontera sin documentación legal. Sin embargo, los deportados entrevistados cometieron delitos no relacionados con el terrorismo:

...un día tuvimos un party en la casa, que la barbecue, las amistades, y pues yo soy de las personas que no tomo. Si acaso un par de cervecitas y pues, papas, me eché mis dos cervecitas. Tenía mis invitados, les tenía vinito y mis invitados me dijeron «Hey, sabes qué, se nos acabó esto.» «Ahorita les traigo.» Todavía mi señora me dice «Hey, no mijo, no vayas.» «Ellos están más tomados que yo, yo voy.» Me armé, agarré mis llaves, agarré el carro

me fui. [...] Y para mi desgracia me metí por donde había un checkpoint. Y yo pues nomás traía dos bebidas. Y supuestamente una persona con un porcentaje, con un trago que tenga uno en el sistema es una felonía agravante. Me metí al checkpoint. Me vio el oficial, me vio los ojos vidriosos y me dice «¿Te puedes orillar?». Ya me orillé, me bajaron del carro, me pasó la plumita, la lámpara. Me hizo caminar. Y me dice «Hey, estás bien.» [...] me pusieron el alcoholímetro y el alcoholímetro marcó pues, lo que supuestamente (con) ellos está catalogado como alta frecuencia y lo primero que me dijo “Mira, traes también licor allí”. Si, son para mis familiares. «Era.» Me puso las handcuffs, me hizo una llamada para que alguien fuera a recoger mi carro, me pusieron en *L.A. County*. A los dos días fue a recogerme el U.S.A. Marshall. Me lo hicieron federal. Y me lo pusieron como intento de homicidio en primer grado, alevosía, ventaja premeditación y daños en vía (pública) (Jaime, entrevista. Diciembre del 2018).

Cualquier encuentro policiaco puede conducir a la deportación. Mario relata cómo fue aprehendido junto a su tío camino a su trabajo en la construcción:

Íbamos para el trabajo, nosotros trabajamos fuera del estado. Vivíamos en Nebraska y trabajamos fuera del estado. Trabajamos en Michigan, en Detroit. Íbamos para el trabajo y venía una camioneta del *Border Patrol* por los lados. Un señor ya mayor que venía con nosotros se iba poniendo nervioso y eso que él tiene la residencia. Se puso nervioso y se les quedaba viendo mucho y nos investigaron las placas. Porque ya después platiqué con uno de los agentes. Las investigaron y sacaron de dónde éramos y qué pedo y de volada nos detuvieron. [...] A mi tío lo subieron a la camioneta porque él es ilegal, más de 15 años allá. No, 22 años creo que tiene allá. [...] pues así me detuvieron. (Mario, entrevista. Julio del 2019).

Golash-Boza (2019) señala que las políticas migratorias se han extendido de tal forma que no son necesariamente los agentes de ICE quienes se encargan de rastrear y detener a indocumentados. Extendiendo su vigilancia a lo largo del país, dotando a la policía de una labor que no tiene nada que ver con la seguridad.

En otros casos, se cometieron por algunos de los entrevistados, delitos de otra índole, resaltando el tráfico de drogas en la frontera o de personas. Involucrarse en delitos fronterizos como el tráfico de personas a través del coyotaje puede ser atractivo por la remuneración prometida. En el caso de Cristóbal, el no poder pagar la renta de su residencia en Tucson, Arizona, durante sus estudios superiores, lo condujo a desesperanza y urgencia de dinero:

Me desesperé, fui a Agua Prieta y «Hey, a quién le puedo hacer un favor, necesito dinero para esto» Y fui capturado cruzando la frontera. Estúpido error (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019).

En diversos casos, a pesar de años y fuertes compromisos contraídos en Estados Unidos, fue una infracción menor la que cambió el rumbo de la vida de los entrevistados. Vivir como si se fuese un ciudadano cumplido y honesto no es suficiente, el lugar donde se nació puede ser una razón para castigar severamente a padres de familia, estudiantes y trabajadores. Para quien ya fue deportado, se le registra permanente en los sistemas de ICE por lo que cualquier encuentro con la policía puede conducir a incrementar el castigo. En los casos de Ignacio, Víctor, y Cristóbal que retornaron a Estados Unidos después de ya haber sido deportados una primera vez, su expulsión del país se vuelve inquestionable y el pronunciamiento del castigo más severo. Cristóbal, de ser considerado inadmisibile por 5 años, después de ser deportado hacia México por segunda vez, su sentencia aumentó a 20 años.

Tras las rejas, frente al juez

La estancia en los centros de detención representa para los detenidos frustración e impotencia sobre su situación, esto deviene en incertidumbre mayor cuando decide apelar su caso frente a la corte y la reclusión se extiende de forma indefinida.

Fue muy estresante. O sea, no saber cuándo vas a salir. Tú sabes que un día vas a ser libre, otra vez, pero en el momento que tu libertad es limitada, es algo que pone a pensar muchas cosas y te hace valorar bastantes cosas (Alfonso, entrevista. Junio del 2019).

ICE tiene instalaciones dedicadas a la retención de migrantes. A lo largo de los Estados Unidos no es complicado enviar a un migrante a un centro de detención migratorio. Los centros de detención están ubicados, varios de ellos, cerca de los puntos de repatriación. Comparada con una cárcel convencional, los centros de detención migratorios son más cómodos. Quienes están cautivos en instalaciones de ICE no son personas directamente involucradas en delitos graves ni integradas a pandillas peligrosas.

Ni parecía cárcel, acá. Entrabas, había una sala y allí nos tuvieron sentados y tenía tragaluces, tenían teles, tenían teléfonos y había celdas allí enfrente, pero de vidrio nomás. Y eso fue más como para los

que borrachos o los encontraban en la calle y así. Y luego ya nos quitaron toda la ropa. Nos dieron ropa acá de la cárcel. Revisaron que no trajéramos nada, nos quitaron el teléfono y todo, lo pusieron en una bolsa. Dejamos todo (Mario, entrevista. Julio del 2019).

La soledad y el temor son sentimientos comunes en los centros de detención. La estancia en la cárcel es complicada debido a la separación familiar. Para Alfonso y Víctor, las diferentes condiciones migratorias de su familia les separaron más de ellos. Durante la estancia el sentimiento de fracaso prospera, añadido a la separación de la familia, la desmotivación y frustración crecen para el deportado. Más aún cuando la estancia en los centros de detención separa a los indocumentados de eventos importantes y personales. Así, Víctor estaba en la cárcel cuando su hijo nació, no pudo acompañar a su pareja ni ver el rostro de su niño hasta los tres meses, una vez fuera del país.

Hay centros de detención en Estados Unidos que contratan empresas de telecomunicación, las cuales proveen de tablets a los detenidos. Estas tablets aparentemente gratuitas cobran, por encima de los precios de mercado, las llamadas y mensajería para quienes quieran usar este servicio. Estas contrataciones aseguran al Departamento de Correcciones una porción de la plusvalía (Finkel y Bertram, 2019). En el Estado neoliberal los individuos son responsables de su propia salud y acceso a recursos a través de los mecanismos del mercado que se han forzado dentro de cárceles y centros de detenciones. ICE, catalogando de indeseables a los mexicanos indocumentados, les abría una tienda virtual donde podían consumir a lo largo de su estancia. Mario nos detalla sobre su uso:

Teníamos tablets que si tenías dinero en tu cuenta podías ver películas y escuchar música, mandar mensajes. Te cobraban los mensajes de ambos lados. Teníamos teléfonos y teníamos teles. [...] Las tablets tenían la tienda que nomás los mexicanos del ICE podían usar. Que compraban comida, que pasta de dientes, que cepillo, que waralá y los zapatos, la ropa, lo que tú quisieras. [...] Te ponían dinero en cuenta tus familiares (Mario, entrevista. Julio del 2019).

Al momento de ser transferidos a ICE, los mexicanos a juicio tienen la opción de apelar su caso en búsqueda de castigos menos severos (Salida voluntaria o fianza). El proceso es costoso y cuando un detenido considera que no existe oportunidad de reducir su sentencia, se procede a la deportación sin ninguna audiencia (López y Valdéz,

2019). Añadido a esto, aunque la corte está obligada a otorgar un abogado a los detenidos, estos no actúan de acuerdo con el interés de los enjuiciados. Es por ello por lo que se ven obligados a la necesidad de contratar uno; el abogado es una inversión necesaria debido a todo el conocimiento que una audiencia de migración conlleva.

Me pusieron abogado. Después vino un abogado de paga porque los de oficio son los mismos de gobierno. Son los mismos que joden a uno. [...] Entonces me dice «Hey sabes qué, te están ofreciendo seis años, pero no los vamos a agarrar». Me peleó, me peleó, me peleó, me la redujo a dos años (Jaime, entrevista. Diciembre del 2018).

A pesar de todos los esfuerzos por evadir la remoción emprendidos por la familia y el detenido, los juicios de los casos de los entrevistados nunca condujeron a permitir la estancia. Para los deportados, el mejor resultado posible fue la salida voluntaria. Los jueces pueden entender y argumentar sensibilidad sobre los casos de los deportados, pero no para apelar por su caso.

Así siento al juez respecto a mi caso: «eres un buen chico, sólo que metiste la pata una vez» [...] ellos claramente vieron que toda mi familia estaba allá y yo no tenía a nadie en México así que por qué carajos mandas a alguien de regreso a México cuando allá no tienen vida (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019).

Las audiencias en las cortes de migración no son puntuales, siempre están sujetas a cambios y los migrantes no tienen medios para denunciar o exigir que se les haga valer las fechas prometidas porque su situación irregular les excluye derechos. Además, las audiencias acaban con el ánimo de los detenidos por el entusiasmo mostrado por los impartidores de justicia por deshacerse de extranjeros ilegales.

Cuando me tocó ver al juez le pregunté al juez «¿Hey tú como la ves? Dime tú, de todo mi caso qué probabilidades me das tú» Me dice «Ni una. Ni el 10 por ciento te doy. Todos tus casos son deportables. Todos» (Samuel, entrevista. Mayo del 2019).

Impactos de la estancia en México

A continuación, se indaga cómo es la llegada a México después de la deportación. Indicar qué recursos y actitudes poseen los deportados ahora que fueron removidos contra su voluntad hacia el país donde

nacieron. Para algunos fue su primera ocasión en México, para otros se trató de un lugar ya familiar. Las bases son mencionar las experiencias de los entrevistados acerca de cómo se vive la deportación y qué aristas configuran los destinos de estas personas.

La llegada a México significa el fin de la incertidumbre por la detención. Al ser deportados, cruzar la frontera significa el uso de los recursos transnacionales con los que se cuenta. Se recurre a familiares y amigos para aligerar la llegada México. Las condiciones de recepción del deportado dependieron de las redes transnacionales. En el caso de Alfonso, tener familiares en Tijuana le dio la oportunidad de ser recibido por gente cercana a diferencia de otros migrantes que llegan a casas del migrante.

Sentí un alivio, más que nada. Sentí que iba a regresar a mi casa. A un lugar donde soy bien recibido, donde las puertas están abiertas y a pesar de no saber lo que quería hacer, si me sentí muy bienvenido. [...] En Tijuana, cuando salí, le marqué a mi má: «ya voy pa fuera». Y fueron mi abuela y mi madrina, fueron por mí a Tijuana (Alfonso, entrevista. Junio del 2019).

Al momento del cruce por la frontera el gobierno estadounidense se deslinda y no mantiene ninguna responsabilidad sobre las consecuencias de la deportación, una consecuencia inmediata son los bolsillos vacíos, ningún lugar donde pasar la noche ni documentación para buscar asistencia como nacional mexicano.

Te dejan en Nogales con lo que sea que lleves en los bolsillos. [...] Literalmente sólo tenía lo suficiente para marcar a mis padres y decirles que estaba en Nogales. Pero eso fue como a las ocho de la noche por lo que me dijeron “Bueno, no podremos ir por ti hasta mañana”. Así que literalmente dormí fuera en un parque. Al siguiente día ellos fueron allá y les dije dónde estaba que pasé allí la noche y después al puerto de entrada... Eventualmente llegué a Agua Prieta, tenía a mi tío que me llevó a sacar mi INE y demás. Y eso fue todo. Me tomó un par de meses conseguir un trabajo y básicamente eso fue todo. (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019).

Otro recurso importante son las casas del migrante. Se han convertido en paso obligado de los deportados al llegar a México. La atención y la información proporcionada son valiosas, ya que les permite evaluar su situación y facilitar la toma de decisiones.

Y allí (en la casa del migrante) te dan agua, te dan como un boleto que si vives más lejos te hacen un *discount*. O sea, si te medio ayudan. No es tanta

ayuda, pero si ponle que vives muy lejos y si no tienes casa, allí puedes dormir, allí tienen cuartos, mientras halles a dónde ir, wachas. Pero tampoco te vas solo que «a la verga, te tiraron a la verga» y sabe cómo le vas a hacer. (Víctor, entrevista. Mayo del 2019).

Los deportados, al llegar a México cuentan con opciones muy limitadas, donde, dependiendo de las necesidades, recursos y contactos del deportado, se toman las decisiones. Algunos repatriados pueden buscar ingresar a las filas del crimen organizado tan pronto sea posible (Rocha-Romero y Vera Martínez, 2016).

Actitud hacia México

Aunque México sea un lugar desconocido, los mexicanos que crecieron en Estados Unidos reconocen su origen. Para los deportados, conocer únicamente Estados Unidos sabiéndose mexicanos crea una ansiedad sobre cómo es su país de origen, cómo se vive y qué cosas ocurren. La llegada al país, sin embargo, es un golpe inesperado porque las asimetrías no estaban bien calculadas.

La percepción negativa de llegar a México remite el lamento del deportado por el desconocimiento del país y la interrupción de los objetivos establecidos en Estados Unidos, esto pone en cuestión la identidad del deportado. Sentirse estadounidense pero no ser estadounidense. Ser mexicano, pero no sentirse mexicano. Por ello, la residencia en México, aunque legítima sigue siendo incierta respecto al retorno a Estados Unidos y la vida que se tenía antes. Para el deportado llegar a México puede representar una bienvenida más como extranjero que como local.

En realidad mi experiencia en México era pasar los veranos con mis abuelos y eso era todo. O en los fines de semana salir a tomar a los clubes y cosas así, cuando estás en la preparatoria o en el colegio. Así que cuando me regresaron no podía imaginar una vida en México. Así que era deprimente. Digo, sí, soy mexicano, pero en ese momento no me sentía mexicano porque crecí en los Estados Unidos. Todo lo que conocía estaba allá. Incluso hasta ahora y es por eso que me siento más cómodo hablando inglés porque mi español, al día de hoy, apesta. Todavía ni lo puedo hablar por lo que sentí que arrojé mi vida (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019).

Para algunos deportados, México podía ser un país conocido o desconocido. Esto dependía si las condiciones migratorias permitían el tránsito por la frontera. *Cuando tenía mi residencia (permanente) en-*

traba y salía (Samuel, entrevista. Mayo del 2019). Mientras que para otros migrantes de generación 1.5 que ingresaron con visa, el vencimiento de ella significó una despedida larga de México.

En los entrevistados solo a uno se le dificulta el hablar español. Deportado hace 10 años, el inglés sigue siendo su lengua materna. *Like I told you my Spanish is pocho*. (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019). La barrera del lenguaje limita las oportunidades para un deportado al llegar a México. En el caso de Cristóbal, que desde su estancia en México ha sido docente de inglés y empleado de *call center* en inglés, su meta, estudiar en una Universidad una licenciatura que capture su interés, se complica y retrasa.

En el resto de los deportados entrevistados empleados de *call center*, comunicarse con otros en un ambiente laboral significa expresarse fluidamente en inglés con un acento angloamericano, con los clientes a la línea y sus compañeros de trabajo. Empero, el español no es un idioma complicado para ellos, aunque sientan que uno u otro es el que más dominan, fluctuando entre una lengua y otra es como muchas de sus conversaciones se completan.

Las redes transnacionales en México son importantes en el retorno del deportado ya que una noticia de expulsión involuntaria e incierta empuja a la búsqueda de recursos que únicamente personas cercanas y parcialmente instituciones pueden proveer.

En ese entonces cuando recién me deportaron tenía mi carnala aquí en México y unas tías. [...] Tenía amistades allí mismo en México, aunque no sabía cómo me iban a recibir. En una emergencia no creo que no le echen mano a uno de perdida un día o dos en lo que encuentro otra cosa ¿me entiendes? Entonces yo no me preocupaba por eso tanto como otras personas. Otras personas se hacían la vida de cuadritos porque no sabían qué diablos iban a hacer. A dónde voy a ir (Samuel, entrevista. Mayo del 2019).

Incluso, debido a la deportación, los lazos familiares desde Estados Unidos se extienden hacia el sur, buscando y generando los recursos para que el deportado pueda encontrar su lugar en México. El joven Alfonso cuenta cómo su mamá le encomendó departamentos de su propiedad en Hermosillo para que pueda generar ingresos.

Ocupación e inserción laboral en *call center*

En la mayoría de los entrevistados fue su ocupación en un *call center* lo que permitió su ubicación y posterior entrevista. En las instalaciones

físicas se realizó la mayor parte del *rapport*. Después de la deportación y fluctuar entre diversos empleos, deciden aplicar en una empresa donde principalmente recibirían llamadas en inglés de habitantes de Estados Unidos y atender sus necesidades desde una computadora en Hermosillo.

Para la población deportada el integrarse a la economía formal se dificulta debido a la falta de la documentación apropiada. La falta de documentación que certifique cierto grado de educación es también una razón por la que las oportunidades laborales se reducen. Debido a las carencias de documentación oficial, las primeras opciones laborales de los migrantes son en la informalidad hasta que logren recuperar una documentación apropiada que les permita un empleo formal.

De ser parte del empleo informal, el empleo formal en un *call center* en inglés es atractivo para un deportado para realizar servicios de atención al cliente.

Pues de hecho yo estaba allá en (una ciudad pequeña de Sonora), todavía trabajando en una Taco shop. [...] Y me acordé que tenía una prima aquí en Hermosillo y le mandé mensaje. «Si, acá hay un chingo de call centers» me dice. Y le dije «hazme el paro con uno.» De hecho, les mandó la info mía aquí (call center) and they called me «No pues que vente para este día» y me dejé tender. Y ahorita estoy viviendo con ella, con una prima (Víctor, entrevista. Mayo del 2019).

Para todos los deportados entrevistados que laboran en un *call center* donde se habla inglés, el acento es clave para su presentación ante el cliente e indicador de legitimidad en las interacciones y disputas con los clientes (Goodfriend, 2018). Cristóbal aclara que en las llamadas difícilmente le cuestionan su origen ya que se asume que es ciudadano estadounidense mientras que a alguien que no creció en Estados Unidos se le pide que transfieran la llamada a un representante angloamericano.

La llegada a la industria del *call center* no es una aspiración para los deportados. Pero se entiende como un medio por el que los conocimientos adquiridos en Estados Unidos y referidos a ese país son reevaluados. Es decir, el conocimiento del inglés y no poseer acreditaciones educativas o laborales en México, les acerca a emplearse al *call center* y bajo la idea de percibir salarios mayores a los usuales en esa industria.

Te cuentan que la paga es mejor que otros trabajos que puedes conseguir y como se me facilita más el inglés que el español lo tomé como una gran

ventaja, no. Dije voy a poner a usar mi inglés para algo bueno (Alfonso, entrevista. Junio del 2019).

Como Goodfriend (2018) señala, la socialización previa en Estados Unidos los prepara para trabajar en esta industria. Es decir, toda su experiencia en Estados Unidos les forma como el empleado ideal de un *call center*. La inserción en el ambiente de trabajo es sencilla, les acerca a una imagen de empleo norteamericano, dentro de instalaciones grandes, similares a bodegas, sin ventanas, solo televisiones, computadoras y clientes esperando a que les atiendan. Otro atractivo de la industria es la oportunidad de trabajar medio tiempo, esto ayuda a los empleados que estudian o tienen un segundo empleo u otro tipo de compromiso que les necesite en otro lugar. Mario, a sus 19 años, ansía entrar a la Universidad de Sonora a estudiar. Contará con apoyo económico de sus padres si se inscribe.

La industria del *call center* puede ser estresante para el empleado. Las cargas de trabajo son medidas al extremo, la duración de las llamadas debe limitarse, todo depende de números calculados y esperados, el empleado es el representante de las empresas, debe transmitir al cliente sensación de experiencia y calidad en el trato hacia todas las personas a kilómetros de distancia.

Es cansado mentalmente. Tomar toda esa energía negativa de las personas en el teléfono hacía ti y aún intentar llevar tu vida diaria felizmente mientras ellos te siguen gritando. Es lo que es. Estamos aquí para tomar llamadas para estas compañías, esperan métricas, esperan que termines tus llamadas dentro de un cierto periodo de tiempo. E incluso aún esperan que lo hagas con una sonrisa mientras la gente al teléfono intenta matarte (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019).

Las empresas de este tipo encomiendan trabajos repetitivos y secundarios a países periféricos mientras las oficinas corporativas ubicadas en Estados Unidos se encargan de las funciones centrales (Nadeem, 2009). Los empleos en empresas de *outsourcing* no generan en los entrevistados ninguna emoción más allá de la tolerancia.

Me siento bien. Desearía no trabajar en un *call center*, desearía tener otra cosa. Algo intelectual con un título y todo eso. Pero, la compañía en sí, [...] como alguien que es de los Estados Unidos, estar rodeado inglés y demás lo hace más fácil (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019).

Es sobre este tipo de relaciones frente a la producción de servicios sobre los que Alarcón (2018) indica que el capitalismo toma ventaja del capital cultural de quienes vivieron en Estados Unidos para facilitar la explotación laboral, subsumiendo la formación cultural y política para reforzar las fronteras nacionales y organizar el trabajo y la circulación transnacional.

Condiciones mexicanas. Sentimientos y decisiones.

La estancia en México somete a los deportados a diversas presiones y a tomar decisiones sobre su persona y el futuro. Estas presiones afectan las emociones y sentimientos. Cristóbal, ya casado y con hijos, no se puede imaginar regresando a Estados Unidos y arriesgar a su familia actual. Mario ya decidió que estudiará en la Universidad de Sonora. Por otro lado, Alfonso quiere volver a ver a su mamá, Víctor anhela reencontrarse con su hijo, Ignacio extraña a la gente.

Para un deportado, la familia que reside en aquel país puede ser lo más doloroso (Torre y Rodríguez, 2019). Existe un muro y un universo de riesgos para que un deportado pueda encontrarse con sus familiares más cercanos. Por lo tanto, los lazos familiares, separados por la frontera, son lo que principalmente se añora de Estados Unidos. Siendo ese país donde Jaime formó su familia y los vio crecer, encontrarse ahora fuera de ese espacio contra su voluntad es un grave daño emocional.

Los deportados añoran su forma de vida en Estados Unidos. A pesar de estar en México, se extrañan las tradiciones latinas. Es decir, las familias en Estados Unidos enseñaban y organizaban las festividades relacionadas a la mexicanidad. Para los mexicanos deportados, los actos y valores nacionales se celebraban desde el otro lado y, ahora en su lugar de origen, parecen apenas una vaga representación de lo que fue en Estados Unidos.

Si me dijeran que podría estar en Estados Unidos mañana lo estaría. Dejaría todo. ¿Qué extraño? Ya me acostumbré a aquí... mi familia, amigos y familia, para ser honesto. Era como toda cultura hispana-mexicana donde cada festividad, las familias se juntaban en una casa y todo eso. Eso es lo que extraño (Cristóbal, entrevista. Julio del 2019).

CONCLUSIONES

La deportación, entendida como un control estatal sobre los cuerpos de no-ciudadanos, es una pena justificada como falta administrativa por el bien de la seguridad nacional. La deportación de millones no ha convertido a Estados Unidos en un país más seguro. Lo que la deportación ha logrado es la relocalización de mano de obra a lugares con menores recursos donde los expulsados se integran a una mano de obra deslocalizada y precaria hacia la perseverancia del capitalismo global (Golash Boza, 2015).

Cada entrevistado construyó un sentimiento de pertenencia a Estados Unidos que al día de hoy reconocen como parte de su identidad. Existe un alto grado de integración hacia la cultura y vida estadounidense y la discriminación por nacionalidad o etnia nunca fue percibida como algo que les afectara.

Los entrevistados encontraron acceso a recursos materiales y simbólicos que la idea de ser deportado no era considerada ni algo que se temiera, motivo por el cual algunos entrevistados cometieron faltas menores o crímenes que les valió la deportación. A su vez, al momento de verse bajo juicio, el estoicismo y la aceptación de responsabilizarse individualmente por residir en Estados Unidos denota el alto nivel de socialización anglosajón bajo el cual crecieron.

Para los deportados que participaron en este estudio, la familia tiene un papel fundamental, ésta se ha encargado de la cohesión, integridad y bienestar de sus partes y además auxiliar a los deportados a sobrellevar su situación en México. Al momento de la deportación y la inminente separación familiar, las formas de organización familiar cobran un sentido transnacional, los deportados siguieron en contacto con sus familias en Estados Unidos, contribuyeron a desarrollar su economía y mostrar afectividad hacia ellos. Esta investigación constata como necesario el análisis de las familias transnacionales afectadas por la deportación de sus integrantes quienes buscan encontrar los medios para soportar las angustias de la separación.

El elemento central en todos los entrevistados al momento de construir sus experiencias de vida transnacional fueron las familias. Las redes familiares proveen una cultura migratoria basada en valores, pertenencia, bienestar e incluso favorecer los cruces de forma irregular para integrar a nuevos migrantes con facilidad. El valor de las redes familiares siguen estando presentes al momento de la deportación ya

que los retornados dependieron profundamente de ellas para encontrar un lugar en México. Resultaría necesario conocer a mayor profundidad cómo las redes familiares a través de la frontera siguen siendo parte importante en la construcción de las realidades que viven los deportados. Con los entrevistados, hay una profunda diferencia en el deseo de retornar entre aquellos que tienen una pareja e hijo esperándoles contra aquellos que perdieron todo contacto con la familia.

Este estudio permitió conocer las experiencias de hombres que fueron deportados, dar luz sobre cómo ocurre su llegada, bajo qué circunstancias y cómo la deportación altera el orden de sus vidas. Consecuentemente, la industria del *contact center* bilingüe aparece como la mejor oportunidad de estabilidad para los repatriados que no cuentan más que con su capital cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta García, C., (2016). *Relatos de vida de veteranos deportados de Estados Unidos en Tijuana: masculinidades y roles familiares en transformación*. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.

Alarcón, R., y Becerra, W. (2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. *Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM*, 7(1), 125-148. Consultado el 16 de enero de 2020, en <https://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/160/146>

Alarcón Medina, R., (2018). Informational returnees: deportation, digital media and the making of an transnational cybertrariat in the Mexican call center industry. *Dialectical Anthropology*, 42, 293-308. Consultado el 15 diciembre 2019, en <https://link.springer.com/article/10.1007/s10624-018-9518-5>

Albicker, S. y Velasco, L. (2016). Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana. *Norteamérica, Revista Académica del CISAN-UNAM*, enero-junio 2016, 11(1), 99-129. Consultado el 21 de enero 2020, en <https://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/267/244>

Calva Sánchez, L. y Alarcón Acosta, R. (2018). Migrantes mexicanos deportados y sus planes para reingresar a Estados Unidos al inicio del gobierno de Donald Trump. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(233), 43-68. Consultado el 10 de diciembre 2019, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v63n233/0185-1918-rmcps-63-233-43.pdf>

Calvillo Vázquez, A. y Hernández Orozco, G. (2021). Discurso y resistencia: la cultura de la deportación de los migrantes mexicanos. *Migraciones internacionales*, 12, enero-diciembre 2021, 1-24. Consultado el 8 de agosto de 2021, consultado en <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2129>

CBC News. (2015). Donald Trump emphasizes plans to build 'real' wall at Mexico border. Publicado 19 de Agosto 2015. Consultado el 18 de septiembre de 2019, en <https://www.cbc.ca/news/world/donald-trump-emphasizes-plans-to-build-real-wall-at-mexico-border-1.3196807>

De Genova, N. (2002). Migrant "illegality" and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447. Consultado el 18 de marzo de 2019, <https://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>

De Genova, N. (2006). La 'ilegalidad' migratoria y la metafísica del antiterrorismo: Los derechos de los migrantes como secuelas del Estado de Seguridad Nacional. Consultado 15 abril de 2019, en <https://rebelion.org/la-ilegalidad-migratoria-y-la-metafisica-del-antiterrorismo-los-derechos-de-los-inmigrantes-como-secuelas-del-estado-de-seguridad-nacional/>

Department of Homeland Security. (2019). *Lawful Permanent Residents (LPR)*. Consultado el 20 de marzo de 2020, en Department of Homeland Security: <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/lawful-permanent-residents>

Department of Homeland Security. (15 de Junio de 2019). *Yearbook of Immigration Statistics 2017*. Consultado el 20 de marzo de 2020, disponible en Department Of Homeland Security: https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2017#*

Durand, J. (2000). Tres premisas para entender y explicar la migración México-Estados Unidos. *Relaciones*, XXI(83), verano 2000, 18-35. Consultado el 15 marzo 2019, en <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/index.php/numeros-anteriores/10-articulos/831-articulo-83-tres-premisas-para-entender-y-explicar-la-migracion-mexico-estados-unidos>

Durand, J. y Massey, D. (2009). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Durand, J. (2013). Nueva fase migratoria. *Papeles de población*, julio-septiembre 2013, 19(77), 83-113. Consultado el 18 de marzo de 2019, en <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8383/7094>

El Colegio de México. (2018). "Infografías. Entendiendo la migración de retorno". Consultado el 15 de diciembre de 2019, en <https://migracionderetorno.colmex.mx/infografias/>

Goodfriend, H. (2018). Where you from? Deportación, identidad y trabajo reciclado en el call center salvadoreño. *Latin American Research*, 53(2), 303-317. Consultado el 19 marzo de 2020, en <https://larrlasa.org/articles/10.25222/larr.328/>

Golash Boza, T. (2015). *Deported. Immigrant Policing, Disposable Labor and Global Capitalism*. Nueva York y London: New York University Press.

Golash Boza, T. (2016). Feeling Like a Citizen, Living As a Denizen: Deportees' Sense of Belonging. *American Behavioral Scientist*, 60(13), 1575-

1589. Consultado el 11 de febrero 2019, en <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0002764216664943>

GOLASH BOZA, T., Law, A., y Marrow, H. (2017). What Trump means for immigration. Consultado el 14 de febrero de 2019, en Scholars Strategy Network: <https://scholars.org/news/what-trump-means-immigration>

Golash-Boza, T. (2019). Punishment Beyond the Deported: The collateral consequences of deportation. *American Behavioral Scientist*, 63(9), 1331-1349. Consultado el 19 de marzo de 2020, en <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0002764219835259>

Golash-Boza, T., Duenas, M., y Xiong, C. (2019). White supremacy, patriarchy and global capitalism in migration studies. *American Behavioral Scientist*, 63(13), 1741-1759. Consultado el 19 de marzo de 2020, en <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0002764219842624>

FINKEL, M. y Bertram, W. (2019). More states are signing harmful “free prison tablet” contracts. Consultado el 21 de marzo 2020, en Prison Policy Initiative: <https://www.prisonpolicy.org/blog/2019/03/07/free-tablets/>

Hernández, Y. (2019, 17 de julio). Call Centers son el “boom” de las empresas en Hermosillo. *El Imparcial*. Consultado el 13 de septiembre de 2019, en <https://www.elimparcial.com/sonora/hermosillo/Call-Centers-son-el-boom-de-las-empresas-en-Hermosillo-20190717-0054.html>

Inda, J. (2013). Subject to deportation: IRCA, criminal aliens, and the policing of immigration. *Migration studies*, 1(3), 292-310. Consultado el 10 de septiembre de 2019, en <https://academic.oup.com/migration/article-abstract/1/3/292/949937?redirectedFrom=fulltext>

INEGI. (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. Consultado el 14 de abril de 2021, en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=26>

LIND, D. (2014, 11 de abril). Removals vs returns: how to think about Obama's deportation record. Consultado el 11 de junio de 2019, en <https://www.vox.com/2014/4/11/5602272/removals-returns-and-deportations-a-very-short-history-of-immigration>

López, R. y Valdéz, G. (2019). Operation Streamline: consecuencias jurídicas y económicas para inmigrantes mexicanos deportados en la región Arizona-Sonora. *Región y sociedad (online)*, 31,(e1144). Consultado el 20 de agosto de 2021, en <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1144>

Massey, D., Durand, J. y Malone, N. (2009). *Detrás de la trama: Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Migration Policy Institute. (2018). *Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA) Data Tools*. Consultado el 13 de agosto de 2019, en Migration Policy Institute: <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/deferred-action-childhood-arrivals-daca-profiles>

Migration Policy Institute. (2019). *Profile of the unauthorized population: United States*, consultado el 13 de Agosto de 2019, en Migration Policy Institute: <https://www.migrationpolicy.org/data/unauthorized-immigrant-population/state/US>

Nadeem, S. (2009). The uses and abuses of time: globalization and time arbitrage in India's outsourcing industries. *Global Networks*, 9(1), 20-40, consultado el 8 de diciembre de 2019, en <https://ur.booksc.eu/book/9707410/984166>

Ortega-Velázquez, E. (2015). La acción ejecutiva de Barack Obama en materia migratoria de 2014. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 48(144), 1271-1288, consultado el 11 de junio de 2019, en <https://www.redalyc.org/pdf/427/42741552012.pdf>

Pedone, C. (2002). El potencial del análisis de las cadenas y redes migratorias en las migraciones internacionales contemporáneas. En J. García Castaño y C. Muriel López, (Coord.), *La inmigración en España: contextos y alternativas*, 223-235. Granada: Congreso sobre la Inmigración en España.

Peña, J. (2017). Realidad frente a hechos alternativos: la migración irregular hacia Estados Unidos y las deportaciones de población mexicana durante la administración de Trump. *Norteamérica* (online), 12(2), 197-212, consultado el 21 de agosto de 2021, en <https://doi.org/10.20999/nam.2017.b008>

Pew Research Center. (2017). *Estimates of unauthorized immigrant population, by metro area, 2014*, consultado el 18 de Agosto de 2019, en Pew Research Center: <http://www.pewhispanic.org/2017/02/13/estimates-of-unauthorized-immigrant-population-by-metro-area-2014/>

Rocha Romero, D. y Vera Martínez, M. (2016). Exconvictos deportados, violencia y cooperación transfronteriza entre México y Estados Unidos. *CONfinés de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 12(23), 63-83, consultado el 18 de julio de 2019, en <https://www.redalyc.org/pdf/633/63355471004.pdf>

Ruiz-Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Secretaría de Gobernación. (2019). *Boletín mensual de estadísticas migratorias*, consultado el 23 de febrero de 2020, en http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/CEM/PDF/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2019/Boletin_2019.pdf

Singh, A. y Schmidt, P. (2000). On the borders between U.S. Studies and Postcolonial Theory. En A. Singh, & P. Schmidt (Coord.), *Postcolonial Theory and the United States*, 3-69. Jackson: University Press of Mississippi.

Sky News. (2016). *Five Insults Donald Trump Has Fired At Mexicans In The Presidential Race*, consultado el 7 de enero de 2019, en Sky News <https://news.sky.com/story/five-insults-donald-trump-has-fired-at-mexicans-in-the-presidential-race-10559438>

Torre, E. y Rodríguez, M. (2019). Paternidades a distancia: Malestares de padres separados de sus hijas e hijos tras la deportación. *Estudios frontezos (online)*, 20,(e023), Epub 11 de diciembre de 2019, consultado el 28 de julio de 2021, en <https://doi.org/10.21670/ref.190202>

U.S. Immigration and Customs Enforcement. (2018). *Enforcement and Removal Operations*, consultado el 23 de marzo de 2020, disponible en U.S. Immigration and Customs Enforcement: <https://www.ice.gov/about-ice/ero>

Velasco, L. y Gianturco, G. (2012). Migración internacional y biografías multiespaciales: una reflexión metodológica. En M. Ariza y L. Velasco (coord.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, 115-150. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, El Colegio de la Frontera Norte.

Wacquant, L. (2009). *Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Warren, D. (2018). We Must Denounce Trump's Racist Actions, Not Just His Racist Words, consultado el 7 de enero de 2019, disponible en The Nation: <https://www.thenation.com/article/we-must-denounce-trumps-racist-actions-not-just-his-racist-words/>

Wright Mills, C. (2003). *La imaginación sociológica*. México: FCE.

RESUMEN CURRICULAR DE LOS AUTORES

Kelvin Armando Monge López

Estudiante de Maestría en Sociología por la Universidad Iberoamericana. Licenciatura en Sociología por la Universidad de Sonora.

Dirección electrónica: kelvmonge@gmail.com

Jesús Ángel Enríquez Acosta

Doctor en Ciencias Política y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora y egresado en Sociología por la Universidad de Sonora. Profesor en el Departamento de Sociología y Administración Pública y del Posgrado Integral en Ciencia Sociales de la Universidad de Sonora. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Ha publicado libros y artículos especializados, el último es *El estudio de los Pueblos Mágicos. Una revisión a casi 20 años de la implementación del programa*.

Dirección electrónica: jesus.enriquez@unison.mx

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8491>